

Caarlos Mérida, *Decadencia de Vukub-Coxis* (detalle),
1943. Litografía a color. 31 x 27 cm, Guatemala.



FIGURAS
REVISTA ACADÉMICA
DE INVESTIGACIÓN

ISSN 2683-2917

Vol. 7, núm. 3,
julio - octubre 2026



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual
4.0 Internacional.

Universidad pública, sociología crítica y policrisis en la periferia latinoamericana: el caso de Guatemala

*Public university, multi-crisis and critical sociology in Latin American
periphery: the case of Guatemala*



id Eduardo Antonio Velásquez-Carrera

Universidad de San Carlos de Guatemala. Centro de Estudios Urbanos
y Regionales. Guatemala
guayorector@gmail.com

id Luis Guillermo Velásquez-Pérez

Universidad de Salamanca. Facultad de Derecho. España
lgvelasquez@usal.es

La universidad pública y el capitalismo periférico

La pregunta por la relación entre la universidad pública y la economía de mercado constituye uno de los nudos del debate contemporáneo sobre la educación superior. Robert Kurz (2004) advirtió que, bajo la lógica del capitalismo tardío, el sistema educativo tiende a disolverse junto con la economía que lo financia, dando lugar a *universidades fantasma* en las que la enseñanza y la investigación

se vacían progresivamente de contenido. Su argumento parte de la naturaleza del financiamiento estatal de la educación como financiamiento secundario: el Estado sostiene las infraestructuras y los servicios públicos —entre ellos la universidad— con los recursos que extrae, vía impuestos, de la acumulación capitalista. Con la tercera revolución industrial de la microelectrónica, la sustitución de fuerza de trabajo y la deslocalización de los capitales se reduce la base fiscal del Estado al tiempo que se incrementan las exigencias de infraestructura y formación, generando un desajuste estructural creciente que, en palabras del autor, puede conducir a una situación *anticivilizadora* en la que el aparato estatal se reduce a una administración restrictiva de personas y recursos (Kurz 2004).

Ante este desajuste, las respuestas que se ensayan por fuera de la universidad pública —la privatización, la concentración del fomento estatal en un puñado de instituciones de élite y la reducción funcionalista de la educación a su capacidad de valorización económica inmediata— comparten una misma contradicción: subordinan un bien público de cobertura universal a criterios de solvencia o de rentabilidad que erosionan, precisamente, su carácter de infraestructura social. Cuando la formación se vuelve dependiente de la solvencia individual, el nivel intelectual del conjunto de la sociedad declina y el reservorio social de talentos deja de aprovecharse. En la periferia latinoamericana, este problema se agrava por la influencia desproporcionada del pensamiento occidental moderno en la universidad que tiende a invisibilizar los conocimientos de los pueblos originarios y a desvincular los saberes ancestrales de los procesos de ciencia, tecnología e innovación orientados a la solución de los problemas públicos nacionales y regionales.

El campo académico bajo el ajuste estructural

Pierre Bourdieu (2003) conceptualizó el campo científico como un espacio social dotado de autonomía relativa respecto de los poderes económicos y políticos, en el que los agentes compiten por el capital científico —la autoridad reconocida de enunciar verdades legítimas sobre el mundo social— y en el que la *illusio* del campo privilegia la producción de conocimiento riguroso sobre la utilidad inmediata. Esa autonomía relativa no es una conquista irreversible, sino una condición que debe reproducirse institucionalmente y que puede destruirse cuando fuerzas exógenas logran imponer sus criterios de valoración sobre los criterios internos de la comunidad científica. Los Programas de Ajuste Estructural (PAE) implementados en América Latina a partir del Consenso de Washington realizaron precisamente esa operación, al subordinar el financiamiento universitario a criterios de eficiencia mercantil y al reorientar las prácticas académicas hacia la producción de credenciales antes que al conocimiento crítico.

En términos de Boaventura de Sousa Santos (2010), el resultado fue un proceso de *epistemicidio* —la destrucción sistemática de formas de saber que no se ajustan a los parámetros de la ciencia hegemónica ni a las demandas del mercado— que afectó de manera desproporcionada a las ciencias sociales críticas. En Guatemala, este proceso se agudizó por la peculiaridad de su transición política. A diferencia de otros países latinoamericanos en que la democratización inauguró ciclos de inversión en educación superior, los Acuerdos de Paz de 1996 coincidieron con la profundización del ajuste bajo los gobiernos sucesivos de Arzú, Portillo, Berger, Colom, Pérez Molina, Morales y Giammattei. La universidad pública, lejos de ser tratada como un bien público estratégico —en el sentido que la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2010) atribuye a la educación superior como factor de transformación productiva con equidad—, fue objeto de abandono presupuestario sistemático y de cooptación clientelar.

La precarización del trabajo académico: el caso de la USAC

La erosión del campo académico tiene una expresión estadística contundente. Según datos de la Dirección General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) —única universidad pública del país, fundada en 1676—, para 2020 la institución contaba con 6 432 docentes, de los cuales el 52% eran titulares y el 48% ejercía en condición de interinos. En los centros universitarios regionales, que atienden al 36% de la matrícula total, la proporción de interinos alcanzaba el 68% (Tobar 2021). Esta proletarización del trabajo académico —el desplazamiento de la figura del profesor de carrera por la del interinato, sujeto a relaciones de dependencia clientelar— reproduce, en el interior mismo de la institución del saber, las estructuras de vulnerabilidad que el modelo económico impone al conjunto del mercado laboral. A ello se añade que solo el 5% de los docentes ostentaba el grado de doctor y el 26% el de maestro, de modo que el 69% de la planta carecía de formación de posgrado acreditada.

La situación de la disciplina sociológica resulta particularmente reveladora. Para 2024, la Escuela de Ciencia Política de la USAC registraba únicamente 40 estudiantes activos en la licenciatura en Sociología, en un país de más de 17 millones de habitantes con profundas desigualdades étnicas, de clase y de género, y con una historia de violencia política que Edelberto Torres-Rivas (2011) caracterizó como consustancial a la formación de un Estado cuyo déficit de legitimidad ha sido resuelto históricamente mediante la coerción antes que el consenso. El Censo de Población de 2018 aporta el contexto estructural: 20.47% de los guatemaltecos carecía de escolaridad, 4.56% contaba con licenciatura y solo 0.48% alcanzaba el nivel de posgrado (INE 2018). Una de las disciplinas que más se necesitarían producir en esta formación social es, paradójicamente, una de las que menos logra reproducirse.

Posgrados, política científica y la anomalía periférica

La formación doctoral es la condición de posibilidad de la reproducción del campo científico en sentido estricto. Slaughter y Rhoades (2004) acuñaron el concepto de *capitalismo académico* para designar el proceso por el cual las universidades, sometidas a la lógica del mercado, orientan sus posgrados hacia la producción de credenciales de alta rentabilidad social antes que hacia la formación de investigadores. En Guatemala, su expresión más visible ha sido la proliferación de cuestionamientos a la legitimidad de grados doctorales en diversas instituciones, síntoma de un campo en el que los mecanismos de control de la calidad se han erosionado al ritmo en que el credencialismo desplaza a la investigación rigurosa. A contrario, el programa doctoral de la Universidad Pontificia de Salamanca en Guatemala, que entre 1995 y 2012 graduó a 124 doctores en Ciencias Políticas y Sociología de un total de 547 ingresantes, ilustra lo que una formación exigente produce, ya que su cancelación dejó a la comunidad sociológica sin un mecanismo de renovación generacional equivalente.

Comprender este escenario exige incorporar las herramientas de los estudios sociales sobre ciencia y tecnología. De Brito Dias (2011) ha caracterizado la política científica y tecnológica (PCT) como una anomalía dentro del campo del análisis de políticas públicas: mientras en otras políticas los actores defienden agendas en conflicto, en la PCT predomina un consenso aparente sustentado en los mitos de la neutralidad y el determinismo de la tecnociencia, lo que la convierte en una política que, presentándose como técnica, favorece de facto a los grupos dominantes. A esta anomalía genérica se suma, en los países periféricos, una atipicidad específica (Dagnino y Thomas 1999) debido a que las empresas locales no realizan investigación y desarrollo de manera significativa, la comunidad de investigación tiende a orientar sus agendas según los criterios de calidad definidos en los centros, en una suerte de auto-subordinación que produce una tecnociencia internacionalmente reconocida, pero socialmente poco pertinente para las necesidades de la región.

Esta perspectiva permite reinterpretar un diagnóstico recurrente. En la formulación de la política científica de los países periféricos suele atribuirse el déficit de innovación a la rigidez de las estructuras institucionales. Desde la economía política del desarrollo, sin embargo, la baja inversión privada en investigación y desarrollo —que en países como Guatemala no alcanza el 1% del producto interno bruto— admite una explicación estructural antes que voluntarista: para un tejido empresarial especializado en sectores tradicionales de bajo valor agregado y orientado a la exportación primaria, resulta económicamente más racional adquirir tecnología en el exterior, mediante importación, licenciamiento o adaptación, que financiar costosos procesos endógenos de investigación de retornos

incierto. Lejos de constituir una anomalía corregible mediante incentivos institucionales, esta conducta es coherente con la posición que la división internacional del trabajo asigna a las economías dependientes. Ese diagnóstico institucionalista termina por trasladar la atención desde la estructura productiva —y las relaciones de propiedad que la sostienen— hacia el aparato estatal. En términos de la crítica a la neutralidad de la tecnociencia (Dagnino 2008), se trata de una operación ideológica que oculta el carácter estructural del problema.

Esta condición no es ahistórica. Como hemos analizado en otros trabajos (Velásquez Carrera 1989), la estructura productiva guatemalteca se constituyó, a partir de la Reforma Liberal de 1871, sobre un proceso de acumulación originaria de capital basado en el despojo de las tierras comunales y la coacción de la fuerza de trabajo para la economía cafetalera de plantación (Castellanos Cambranes 1985), del que emergió una oligarquía agroexportadora cuya reproducción nunca dependió de la innovación endógena, sino de la renta de la tierra, los bajos salarios y una inserción subordinada en el mercado mundial. Sobre esa matriz oligárquico-dependiente —cuya especificidad, más que su originalidad, fue el objeto del debate latinoamericano sobre el desarrollo capitalista (Cueva 1977; Cardoso y Faletto 1969)— descansa la persistente debilidad de la demanda empresarial de conocimiento científico y tecnológico.

Autonomía, financiamiento y colonialismo interno del saber

El análisis estructural exige examinar el marco político-institucional que condiciona las dimensiones anteriores. Torres-Rivas (2011) caracterizó al Estado guatemalteco como una formación históricamente débil en su capacidad de redistribución, pero fuerte en su capacidad de coerción, en la que la oligarquía agroindustrial ha resistido toda reforma que amenace su posición de clase dominante. Esta caracterización ilumina la relación entre el Estado y la USAC: la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política —independencia institucional, gobierno colegiado y asignación presupuestaria— no ha operado jamás como un hecho dado, sino como un campo de disputa permanente entre la concepción de la universidad como bien público transformador y su reducción a espacio de reproducción de élites, o incluso, desde las reformas de 1993 y con mayor intensidad a partir de 2009, como objetivo de intereses corruptos mediante la captura de su papel en las comisiones de postulación encargadas de designar altas autoridades del Estado.

Guatemala destina a la educación superior uno de los porcentajes del producto interno bruto (PIB) más bajos de Centroamérica, lo que no ha impedido la expansión de la matrícula —de 187 014 estudiantes en 2019 a 207 998 en 2020—

sin incremento proporcional de recursos calificados ni de infraestructura investigativa. A esta precariedad se superpone la tensión del sistema dual: los establecimientos privados, regulados por el Consejo de la Enseñanza Privada Superior según el artículo 86 constitucional y el Decreto 82-87, han proliferado en gran medida al margen de criterios de calidad investigativa, reproduciendo en el espacio universitario lo que González Casanova (1969) denominó *colonialismo interno*: el acceso diferenciado al conocimiento legítimo, la concentración de los recursos académicos de calidad en los estratos con mayor capital cultural y la exclusión sistemática de los sectores populares de los espacios de producción científica.

Frente a este cuadro, la autonomía constituye el principio organizativo decisivo, en la medida en que garantiza que la producción de conocimiento y la formación se orienten al bien común sin interferencias del poder político o económico. Su efectividad, sin embargo, depende de tres condiciones: certeza financiera, mediante un financiamiento fijo de origen público que sustraiga la asignación presupuestaria de la contingencia política; cooperación interinstitucional e interuniversitaria que promueva la transferencia de conocimientos; y participación de la universidad en la formulación de las políticas públicas. El desafío de fondo —cómo financiar las infraestructuras públicas ante el desajuste estructural ya descrito— admite, al menos, dos líneas de respuesta complementarias: la repatriación de capitales mediante restricciones a la fuga hacia paraísos fiscales, articulada con una tributación global a las grandes fortunas con redistribución hacia la periferia; así como la participación estratégica de los Estados en la economía digital como fuente de refinanciamiento de los servicios públicos y, en particular, del ciclo educativo.

Este esquema redistributivo cobra especial relevancia para el caso guatemalteco, ya que la posibilidad de certeza financiera tropieza con un obstáculo estructural: el país exhibe una de las cargas tributarias más bajas del hemisferio —en torno al 10% del PIB y en trayectoria descendente—, insuficiente para sostener las funciones básicas del Estado y erosionada además por la evasión, el contrabando y los privilegios fiscales. El debate nacional sobre el pacto fiscal en 2008 insistió, con razón, en que la democracia también exige tributar: sin una reforma fiscal integral que eleve la recaudación y mejore la calidad y la transparencia del gasto, ninguna garantía constitucional de asignación presupuestaria puede traducirse en condiciones materiales reales para la investigación universitaria.

Horizontes: sociología pública, ecología de saberes y articulación de conocimientos

Ningún diagnóstico de la crisis de las ciencias sociales guatemaltecas que prescindiera de la dimensión histórica de su resistencia puede considerarse completo.



La Huelga de Dolores —tradición de sátira y protesta estudiantil cuyo origen se remonta a 1893 y cuya expresión política más significativa fue la participación del estudiantado en el movimiento unionista que derrocó la dictadura de Manuel Estrada Cabrera en 1920 (Velásquez Carrera 2022)— constituye la manifestación más duradera de lo que Gramsci habría denominado la guerra de posición de los intelectuales orgánicos en el seno de la sociedad civil. La Asociación de Estudiantes Universitarios —fundada el 22 de mayo de 1920 en medio de la crisis de la dictadura, los terremotos de 1917-1918 y la epidemia de influenza— nació de la convicción de que el pensamiento crítico es inseparable del compromiso con la transformación social. Esa convicción no ha perdido vigencia.

Los horizontes de la sociología y de la universidad pública guatemaltecas exigen pensarse en tres planos articulados. El primero es el de la sociología pública (Burawoy 2005): recuperar la función de la disciplina como productora de conocimiento orientado a audiencias múltiples y a la deliberación democrática sobre desigualdad, desarrollo y ciudadanía. El segundo es el de la ecología de saberes (de Sousa Santos 2010): articular los saberes académicos institucionalizados con las prácticas de conocimiento de las comunidades indígenas, campesinas y populares que la sociología convencional ha tratado como objeto de estudio antes que como sujetos productores de saber, y que constituyen en Guatemala la mayoría demográfica y cultural. La experiencia brasileña ofrece referencias concretas: el modelo de articulación de la vida universitaria con la sociedad envolvente (Velho 2006) y, de modo ejemplar, el proyecto Tercer Grado Indígena de la Universidad del Estado de Mato Grosso, que entre 2001 y 2006 formó a 196 profesores indígenas integrando simétricamente los conocimientos occidentales y los tradicionales (Aguiar Medeiros y Gitahy 2007). El tercero es el de la renovación institucional rigurosa: programas de posgrado con estándares internacionales, investigaciones doctorales originales sobre problemas guatemaltecos y centroamericanos, y articulación con las redes que CLACSO y la propia Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) promueven en la región.

Estos horizontes no son meras aspiraciones. El propio Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR) de la USAC ofrece, desde su fundación en 1975, una experiencia guatemalteca de investigación socialmente pertinente y territorialmente arraigada. A lo largo de medio siglo, el CEUR ha sostenido programas de investigación de largo aliento sobre el proceso de urbanización, la informalidad urbana, la migración binacional, la vivienda popular, la regionalización del territorio y la tributación inmobiliaria, articulando el trabajo académico con los movimientos de pobladores, las municipalidades y las instituciones del Estado, y preservando la memoria de figuras como Manuel Colom Argueta. Esa trayectoria muestra que una sociología pública, vinculada a los problemas concretos de la sociedad y dispuesta a dialogar con saberes no académicos, no es solo deseable sino practicable, aun en las condiciones de precariedad estructural aquí descritas.

La universidad pública y la sociología crítica en Guatemala sobreviven, con dificultad, pero con persistencia, a dictaduras, conflictos armados, ajustes estructurales, criminalización política y abandono presupuestario. Esa persistencia es el producto de una comunidad académica que, pese a sus contradicciones internas, ha preservado el compromiso con el pensamiento crítico como condición de la democracia y la justicia social. El peligro de la hegemonía occidental moderna no reside en su capacidad de producir conocimientos útiles, sino en la homogeneización del saber como modelo único de existencia; el horizonte, por el contrario, es la construcción de sistemas universitarios fundados en la complementariedad de los conocimientos. En el espíritu que anima la convocatoria de ALAS —una sociología viva, rigurosa, independiente, pública, plural y emancipadora—.

Referencias

- Aguar Medeiros, Iramar, y Leda Gitahy. *Universidade e integração de saberes: a formação de professores indígenas na UNEMAT*. Campinas: Universidade Estadual de Campinas, Departamento de Política Científica e Tecnológica, 2007.
- Bourdieu, Pierre. *El oficio de científico: ciencia de la ciencia y reflexividad*. Barcelona: Anagrama, 2003.
- Burawoy, Michael. "Por una sociología pública." *Política y Sociedad* 42, núm. 1 (septiembre 2005): 197-225. <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0505130197A/23044>
- Cardoso, Fernando Henrique, y Enzo Faletto. *Dependencia y desarrollo en América Latina: ensayo de interpretación sociológica*. México: Siglo XXI, 1969.
- Castellanos Cambranes, Julio. *Café y campesinos en Guatemala, 1853-1897*. Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1985.
- Cueva, Agustín. *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. México: Siglo XXI, 1977.
- CEPAL. *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2010.
- Dagnino, Renato. *Neutralidade da ciência e determinismo tecnológico: um debate sobre a tecnociência*. Campinas: Editora da Unicamp, 2008.
- Dagnino, Renato, y Hernán Thomas. "La política científica y tecnológica en América Latina." *Redes* 6 núm. 13 (mayo 1999): 49-74. <https://doi.org/10.48160/18517072re13.871>
- De Sousa Santos, Boaventura. *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Trilce/Universidad de la República, 2010.
- De Brito Dias, Rafael. "O que é a política científica e tecnológica?" *Sociologias* 13, núm. 28 (septiembre-diciembre 2011): 316-344. <https://seer.ufrgs.br/index.php/sociologias/article/view/24527>
- González Casanova, Pablo. *Sociología de la explotación*. México: Siglo XXI, 1969.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). *XII Censo Nacional de Población y VII de Habitación*. Guatemala: INE, 2018.
- Kurz, Robert. "O efeito colateral da educação fantasma." *Folha de São Paulo*, 11 de abril, 2004.
- Slaughter, Sheila, y Gary Rhoades. *Academic Capitalism and the New Economy: Markets, State, and Higher Education*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2004.

- Tobar, Adrián. *Propuesta de democratización de la USAC*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 2021.
- Torres-Rivas, Edelberto. *Revoluciones sin cambios revolucionarios: ensayos sobre la crisis en Centroamérica*. Guatemala: F&G Editores, 2011.
- Velásquez Carrera, Eduardo Antonio. *Guatemala: Desarrollo capitalista, crecimiento urbano y urbanización en Guatemala, 1940-1984*. Sao Paulo: Universidad de Sao Paulo Facultad de Economía y Administración, Departamento de Economía, 1989.
- Velásquez Carrera, Eduardo Antonio. "La Huelga de Dolores, sátira y protesta estudiantil en Guatemala (Primera entrega de la primera parte: 1893-1944)." *Revista Análisis de la Realidad Nacional* 11, núm. 222 (marzo 2022): 109-139.
<https://revistasguatemala.usac.edu.gt/IPNUSAC/article/view/2478>
- Velho, Otávio. "A conquista da autonomia." *Carta Capital*, ano XIII, núm. 425 (dezembro 2006).
- Wallerstein, Immanuel. *El legado de la sociología, la promesa de la ciencia social*. Caracas: Nueva Sociedad, 1999. ●